

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **30.402.845**
OSORIO GONZALEZ

APELLIDOS
FRANCIA HELENA

NOMBRES

Francía Helén Osorio
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUN-1979**
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

03-DIC-1997 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vácha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-0900100-01055175-F-0030402845-20190114 0064151215A 1 51310166
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución N° 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

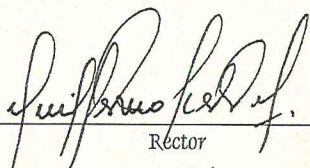
Francía Helena Osorio González

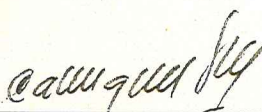
Identificado(a) con C.C. 30.402.845 de Manizales

el título de:

Ingeniera de Sistemas y Telecomunicaciones

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 13 días del mes de Marzo de 2017


Rector


Secretario General

Registrado en el folio 152 del Libro de Diplomas N° 13 - Acta de Grado N° 19986
Manizales, 13 de Marzo de 2017

Acta de Grado



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

No. 19986

Facultad de Ciencias e Ingeniería

En la ciudad de Manizales a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **INGENIERO(A) DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES** al(a) egresado(a) **FRANCIA HELENA OSORIO GONZÁLEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 30.402.845 expedida en la Manizales. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G – 079 del 13 de marzo de 2017, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del Diploma registrado en el Folio No. 152 Libro No.13.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título Profesional.

Se firma la presente Acta a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017).


Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector


César Augusto Sepúlveda Ortiz
Secretario General

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional



Promoción Bicentenario de la Independencia de Colombia 1810 - 2010

La Universidad de Caldas

en atención a que

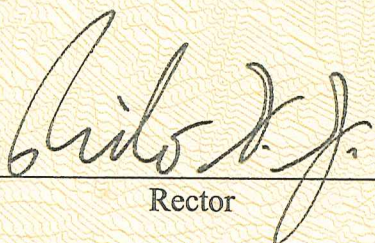
Francia Helena Osorio González

C.C. No. 30402845 de MANIZALES

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

**TECNÓLOGA EN SISTEMAS
INFORMÁTICOS**

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registro respectivos


Rector


Secretario General

Manizales, 27 de agosto de 2010

Oficina de Registro Académico Folio 271/2202 del libro N° 6

N° **23331**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

Promoción Bicentenario de la Independencia
de Colombia 1810 – 2010

ACTA DE GRADO No. 2205 SESIÓN DE GRADO No. 5

Facultad de INGENIERÍA

Fecha Viernes, 27 de Agosto de 2010

En ceremonia presidida por el Rector **Ricardo Gómez Giraldo** y el Secretario General **Fernando Duque García**, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de **TECNÓLOGA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS**, al exalumno(a) **FRANCIA HELENA OSORIO GONZÁLEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **30402845** de **MANIZALES** quien acreditó en debida forma el título de bachiller, expedido por el Colegio **ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO** de **MANIZALES** en el año 1998 cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. **25** del **Jueves, 15 de Julio de 2010** y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS Y REQUISITOS EXIGIDOS POR LA FACULTAD DE INGENIERÍAS - PROGRAMA TECNOLOGÍA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS.

El Rector hizo entrega del diploma y del acta de grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de **TECNÓLOGA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS**

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy Viernes, 27 de Agosto de 2010

Oficina de Admisiones y Registro Académico, Folio 271/2202

Del Libro de Registro No. 6


EL RECTOR


EL SECRETARIO GENERAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CALDAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL



INSTITUTO LATINOAMERICANO DE TÉCNICAS ODONTOLÓGICAS IDONTEC

Con Autorización oficial según Resolución 04035 de octubre 25/99 de la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas y del Ministerio de Salud Acuerdo Ejecutivo N° 35 de septiembre 28/99

CONFIERE EL CERTIFICADO DE
APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO
A

Francisca Helena Durán González
c.c.30.402.845 de Manizales

Por haber cursado y aprobado el programa de **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** realizado en la ciudad de Manizales con una intensidad total de mil ochocientos (1.800) horas.

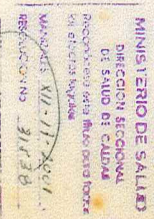
Dado en Manizales a 10 días 18 de diciembre de 1999

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
DIRECTOR ACADÉMICO

[Signature]
COORDINADOR DEL PROGRAMA

ANOTADO AL FOLIO N° 6
DEL LIBRO DE REGISTRO 1
FECHA 18-12-99





La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Alfonso López Pumarejo

Manizales - Caldas

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 18867 del 19 de Octubre de 1983

Confiere a:

Francia Helena Osorio González

T.I. 07594 de Manizales

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

- Ana Forero López -
Rector

Lucy Paula Gami D.
Secretario

Anotado al Folio 123-9 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 1

Dado en Manizales a 3 de Junio de 1998

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 321 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.

No. 97398



DEPARTAMENTO DE CALDAS
COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
MANIZALES

CARRERA 23 NRO. 34-35 - TELEFONO 82 64 70

CERTIFICADO No. 163

Los Suscritos Rector y Secretaria del Colegio Alfonso López Pumarejo de Manizales, plantel oficial aprobado para los grados de 6o. a 9o. de EDUCACION BASICA SECUNDARIA y 10o. y 11o. de EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, según Resolución No. 18867 del 19 de Oct/83 con código de inscripción ante la Secretaría de Educación No. 012-320.

C E R T I F I C A N :

Que el señor(ita) OSORIO GONZALEZ FRANCIA HELENA

Osorio González Francia Helena

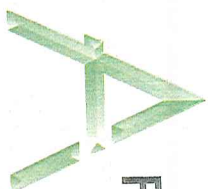
Con C. C. No. o T. I. No. _____ expedida en _____ cursó y aprobó
en este plantel el(los) grado(s) ONCE DE BTO.**** durante los
(el) año(s) 1997*** con calificaciones e intensidad horaria que
a continuación se expresan:

ASIGNATURAS	H. S.	CALIFICACIONES
GRADO ONCE DE BTO. 1997		FOLIO DE CALF. Nº 245
QUIMICA	4	BIEN
FISICA	4	BIEN
HISTORIA DEL ARTE	1	BIEN
DEMOCRACIA	1	BIEN
FILOSOFIA	3	BIEN
EDUCACION ARTISTICA	2	BIEN
ETICA Y VALORES	1	BIEN
EDUCACION FISICA	2	BIEN
RELIGION	1	BIEN
ESPAÑOL Y LITERATURA	4	BIEN
INGLES	3	BIEN
MATEMATICAS	4	BIEN
CONTABILIDAD	3	BIEN
CONVIVENCIA SOCIAL		BIEN

Manizales, 10 de Junio de 1998

Gilma Jaramillo López
GILMA JARAMILLO LOPEZ
CC. Nº 24.329.479 de Mzles
Rectora

Nancy Mariela Marin Orrego
NANCY MARIELA MARIN ORREGO
CC. Nº 30.284.439 de Mzles
Secretaria



**FUNDACION UNIVERSITARIA
DEL AREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 ICFES. Mineducación -Dic/83
SECCIONAL PEREIRA

LA UNIDAD DE EDUCACIÓN CONTINUADA Y CONSULTORIA ACTUAL

**CONFIERE EL PRESENTE
CERTIFICADO**

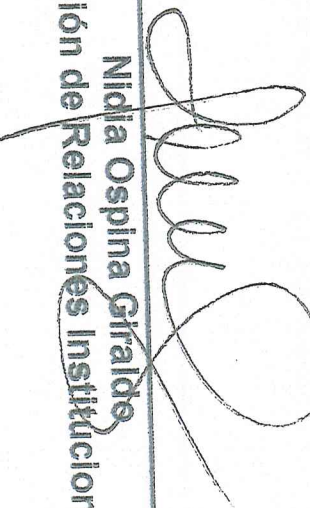
A

FRANCIA HELENA OSORIO GONZALEZ

C.C. 30.402.845

Por su participación en el Seminario Taller
“HACIA UNA CULTURA DEL SERVICIO AL CLIENTE”

Con una intensidad de 30 horas
Manizales, Diciembre 04 de 2008



Nidia Ospina Giraldo

Dirección de Relaciones Institucionales



IDON - TEC

ACTA GENERAL DE CERTIFICACION No. 003 DE DICIEMBRE 18 DE 1.999

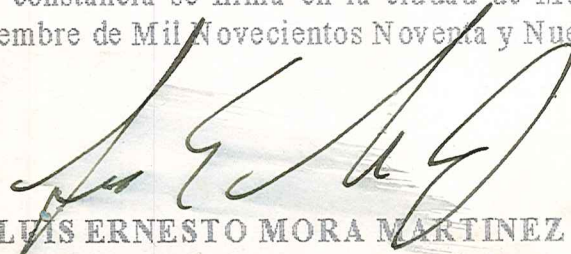
En la Dirección General del INSTITUTO LATINOAMERICANO DE TECNICAS ODONTOLOGICAS IDON-TEC de la Ciudad de Manizales, a un día del mes de Diciembre de 1.999, se reunió el consejo de Dirección con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes que realizaron el programa de AUXILIARES DE ENFERMERÍA, a efectuarse el día 18 de Diciembre del presente año, a las 4:00PM en el SALON MURAL DEL EDIFICIO LEONIDAS LONDOÑO de esta ciudad. De acuerdo con los requisitos académicos exigidos por los decretos No 0114 del 15 de Enero de 1996, del Ministerio de Educación Nacional y mediante el acuerdo Ejecutivo No 35 del 28 de Septiembre de 1999 del Ministerio de Salud, Resolución No 04035 del 25 de Octubre de 1999 de la secretaría de educación del Departamento de Caldas y el reglamento pedagógico de IDON-TEC. Dicho acto fue presidido por el Director General el representante legal Dr. LUIS ERNESTO MORA MARTINEZ y el Director Académico Lic. JOSE NORBERTO OSPINA GOMEZ.

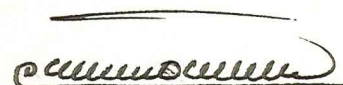
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación No Formal, se procedió a otorgar el CERTIFICADO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA, a los estudiantes cuyos apellidos, nombres y documentos de identidad se relacionan y entre ellos figura:

OSORIO GONZALEZ FRANCIA HELENA C.C.No. 30.402.845 de Manizales (Cds)

Esta Acta consta de 51 estudiantes certificados, comienza con el nombre de ALZATE GARCIA CAROLINA y termina con el nombre de VALENCIA OCAMPO DORALBA.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los Diez y Ocho (18) días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999)


Dr. LUIS ERNESTO MORA MARTINEZ
Director General


JOSE NORBERTO OSPINA G
Director Académico